

## BASES DEL CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS CON CÁMARA DIGITAL O TELÉFONO MÓVIL

Semana de Cambio Climático 2019

Con motivo de la Semana del Cambio Climático 2019, cuyo fin es sensibilizar y movilizar a la ciudadanía hacia el compromiso personal frente al cambio climático, con la premisa de que toda acción, por pequeña que sea cuenta, Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal convoca un concurso para premiar el mejor video de cortos con cámara digital o teléfono móvil.

El concurso se realizará con arreglo a las siguientes bases:

### 1.- TEMÁTICA E IDIOMA

Podrán participar todos los videos cuya temática esté directamente relacionada con el fenómeno del Cambio Climático (energía, movilidad, consumo, medio natural, economía circular y reciclaje, entre otros): causas e impactos, medidas de prevención y/o adaptación.

Los videos podrán ser presentados tanto en euskera como en castellano.

### 2.- CATEGORÍAS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El concurso está dirigido a todas las personas empadronadas en los municipios de Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Arrigorriaga, Etxebarri, Orozko, Ugao-Miraballes, Urduña-Orduña, Zaratamo y Zeberio.

Habrará dos categorías:

- Categoría infantil: nacidos a partir del 1 de enero del año 2003.
- Categoría juvenil y adulta: nacidos antes del año 2003 y sin límite de edad.

Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre/madre o tutor legal.

En la categoría infantil la participación podrá ser grupal.

Cada participante o grupo solo podrá presentar un único video corto.

Deberán ser videos completamente originales e inéditos producidos en 2019. No se podrán utilizar imágenes que no hayan sido grabadas por los y las participantes en el concurso o que no cuenten con autorización de las personas o marcas que aparezcan en el mismo. La música, si hubiera, deberá ser libre de derechos. Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor o de imagen en que puedan incurrir los trabajos presentados.

Los videos con contenidos o imágenes inadecuadas quedarán directamente excluidos.

Las personas participantes ceden a Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal los derechos de reproducción y distribución de los videos cortos presentados, indicando siempre el nombre del autor o autora.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

### 3.- FORMATO Y MODO DE PRESENTACIÓN

Las personas o grupos participantes deberán presentar un video corto realizado con cámara digital o teléfono móvil. Tendrán una duración máxima de tres minutos y se presentará en formato .mp4, .mov, .avi o similar.

Los videos se enviarán a la dirección [info@udaltalde21.eus](mailto:info@udaltalde21.eus). Se pueden entregar a través de *we transfer*.

Se deberá adjuntar también el formulario de solicitud y una autorización en el caso de los participantes menores de edad.

### 4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de entrega de los trabajos es el 4 de marzo de 2019.

### 5.- JURADO

El jurado estará formado por un número impar de miembros del Comité de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal. Se reunirá el martes, 5 de marzo y el fallo del mismo se comunicará telefónicamente a las personas ganadoras y en la página web de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal.

Se valorarán aspectos como: la adecuación a la temática del concurso, la capacidad comunicativa, criterios de calidad y originalidad y el cumplimiento de las bases del concurso.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio en alguna de sus categorías si ninguno de los proyectos reúne la calidad suficiente.

El fallo del jurado será inapelable.

### 6.- PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios monetarios:

- Categoría infantil: 300 euros.
- Categoría juvenil y adulta: 300 euros.